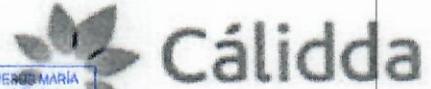




MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo



EXPEDIENTE N° 2023-05530

Fecha : 20/03/2023 Folios : 25
Administrado: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A -CALIDDA
Domicilio : CALLE MORELLI C.C. LA RAMBLA - TORRE 2 Nro. 150 - SAN BORJA
Proced. : 07 4 AUTORIZACION EN AREA DE USO PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-0351



Usuario: ADELCASTILLO
Hora: 15:46



Señores
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD Y SERVICIO A LA CIUDAD**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT RED A PASAJE CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONEZ 195 JMA-SECTOR-000600-MALLA-001"

Radicado: R2023-013846

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A PASAJE CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONEZ 195 JMA-SECTOR-000600-MALLA-001**" ubicado en el distrito de Jesús María, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES DESDE PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES ALT 157672 LT L160 HASTA PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES ALT 157672 LT L140
- PARQUE PEDRO DE LA ROSA DESDE PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES ALT 157672 LT L150 HASTA PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES ALT 157672 MZ LL LT L010

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

C.A. - CALIDDA
C.C. - CALIDDA
C.C. - CALIDDA
Teléfono: 011-853-7500
San Borja, Lima, Perú



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero William Jose Torres Villarroel, con registro del Colegio de Ingenieros N° 2925-T; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

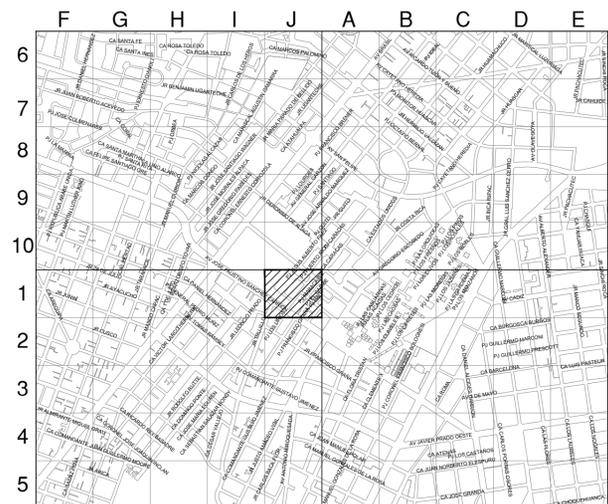
Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 15/03/2023 14:55:03

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE D10 - E10



CUADRANTE D11 - E11

ESCALA GRÁFICA 1:800m
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Cabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

	ZONA ARQUEOLOGICA
	ZONA DE TUBERIA DE CONEXION (TC)

METRADOS

DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 32 mm	---
PE Ø 63 mm	188.84
PE Ø 110 mm	---
PE Ø 160 mm	---
PE Ø 200 mm	---
TOTAL:	188.84

NOTA: LAS LONGITUDES SON APROXIMADAS, DEBERÁN VERIFICARSE EN TERRENO

WILLIAN JOSE TORRES VILLARROEL
Ingeniero Civil
CIP N° 2925-T
Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	02-03-2023	MSF	WTV	WTV
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

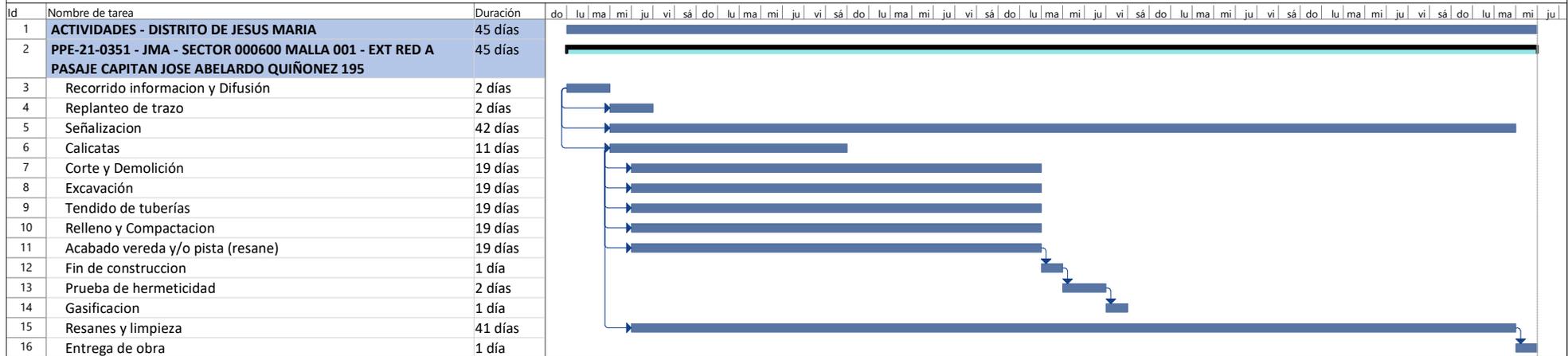
Cálidda REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **CR** CONSTRUIREMOS S.A.C.

TITULO: **PPE-21-0351 - Redes de Polietileno - Jesus Maria**
EXT RED A PASAJE CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONEZ 195
JMA - SECTOR 000600 MALLA 001
Plano Maestro

DIBUJO: M.S.F.	FECHA: 02-03-2023	DISTRITO: JESUS MARIA	PLANO N°:	REV.:
REVISO: W.T.V.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 000600 MALLA 001	PPE-21-0351-00-PM-01	A
APPROBO: W.T.V.	FILE:	REEMPLAZA:		



CRONOGRAMA DE OBRA DISTRITO DE JESUS MARIA





**WILLIAM JOSE
TORRES VILLARROEL**
 Ingeniero Civil
 CIP N° 2925-T

Tarea		Agrupar por síntesis		Hito externo		solo duración		Fecha limite	
División		Tarea resumida		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito		Hito resumido		Hito inactivo		Resumen manual			
Resumen		Progreso resumido		Resumen inactivo		solo el comienzo			
Resumen del proyecto		Tareas externas		Tarea manual		solo fin			

★2023-



MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
Sub Gerencia de Atención al Ciudadano, Gestión
Documental y Archivo

EXPEDIENTE N° 2023-07997

Fecha: 02/05/2023 Folios: 32
Administrado: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. - CALÍDDA
Domicilio: CA. MORELLI - C.O. RAMBLA N° 150 Int. TORRE 2000 -
SAN BORJA
Proced: 014 AUTORIZACION EN AREA DE USO PÚBLICO PARA
LA REALIZACIÓN



PROYECTO: PPE-21-0351

Lima, 15



Usuario: ALY EL CASTILLO
Hora: 12

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD Y SERVICIO A LA CIUDAD**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT RED A PASAJE CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONEZ 195 JMA-SECTOR-000600-MALLA-001"

Radicado: R2023-013846

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A PASAJE CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONEZ 195 JMA-SECTOR-000600-MALLA-001**" ubicado en el distrito de **Jesús María**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES DESDE PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES ALT 157672 LT L160 HASTA PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES ALT 157672 LT L140
- PARQUE PEDRO DE LA ROSA DESDE PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES ALT 157672 LT L150 HASTA PJ CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES ALT 157672 MZ LL LT L010

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUREDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero William Jose Torres Villarroel, con registro del Colegio de Ingenieros N° 2925-T; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 15/03/2023 14:55:03

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal

